



“1983/2023-40 años de Democracia”

San Miguel de Tucumán,

Expte. n° 50126-2023.-

17 0 MAR 2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Lic. en Biotecnología SILVANA CECILIA LEDESMA, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de Tecnología de Enzimas del Instituto de Biotecnología de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Lic. en Biotecnología de esta Unidad Académica;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable del Sra. Profesora de la Cátedra;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1°)-Autorizar la inscripción de la Lic. en Biotecnología SILVANA CECILIA LEDESMA, para que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de Tecnología de Enzimas del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, bajo la Supervisión de la Sra. Profesora ROMINA LEVIT.-

Art.2°)- La Lic. Biotecnología SILVANA CECILIA LEDESMA, Deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. N° 464/2016).-

Art.3°)- Se deja establecido que la citada profesional no cuenta con la cobertura de seguro, por no ser parte de la planta del personal de esta Unidad Académica.-


Art.4°)-Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en la Cátedra de Tecnología de Enzimas del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.-

RESOLUCIÓN N°: 0082 2023

JLD.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN